



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016539/2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 564/16 que ad referendum de este H. Cuerpo, se designa como Director Alterno de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria al Dr. Juan Manuel Llabot y se Integra la comisión de acreditación de Centros de Practicas de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria con los siguientes miembros:

Dra. Gabriela Paraje (coordinadora)
Mag. Isabel Tenllado
Dra. Daniela Quinteros
Dra. Natalia Angel Villegas
Farm. Juan Pablo Real

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 564/16.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS.**

Resolución N°:
MM/po

363

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
Decano
Fac. de Ciencias Químicas-UNC